

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Tras la implantación de la Policía de Barrio con patrullaje prioritariamente motorizado, el Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra formula las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. *¿Cuál es el número de servicios, actuaciones o intervenciones iniciadas a instancia directa de la ciudadanía por parte de la Policía de Barrio en el año 2025, y cómo se compara con los datos en los que el patrullaje se realizaba mayoritariamente a pie?*
2. *¿Se dispone de datos sobre el número de contactos directos, consultas o requerimientos informales realizados por vecinos y vecinas a agentes de Policía de Barrio durante el patrullaje, y existe comparación entre el periodo con presencia a pie y el periodo con patrullaje motorizado?*
3. *¿Se ha realizado algún informe interno, evaluación técnica o seguimiento sobre el impacto del cambio en términos de proximidad, prevención y relación con el vecindario?*

Valladolid, a 20 de febrero de 2026

Cristina Colino Agudo
Concejala del G.M. Valladolid Toma la Palabra

